

# Inequidad de género en el acceso a la escuela

**E**

Walter Alarcón Glasinovich

Infancia y Desarrollo

especialmente desde la década del 90, en diversos foros internacionales se ha venido subrayando el problema de la discriminación de la niña en el acceso a la educación escolar. En la Sesión Especial de las Naciones Unidas a Favor de la Infancia, de mayo del 2002, se ha reiterado que en el mundo existen más de 100 millones de niñas y niños excluidos de la educación primaria, 60% de los cuales serían niñas. En nuestro país este problema ya ha sido puesto en la agenda pública e incluso el año pasado se aprobó la Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (N° 27558).

En este artículo evaluaremos, sustentados en los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del IV trimestre del 2001, la hipótesis relativa a la existencia de un diferencial significativo en la cobertura escolar a favor de los niños varones y en desmedro de las niñas, discriminación de género que se acentuaría en las zonas rurales del Perú.

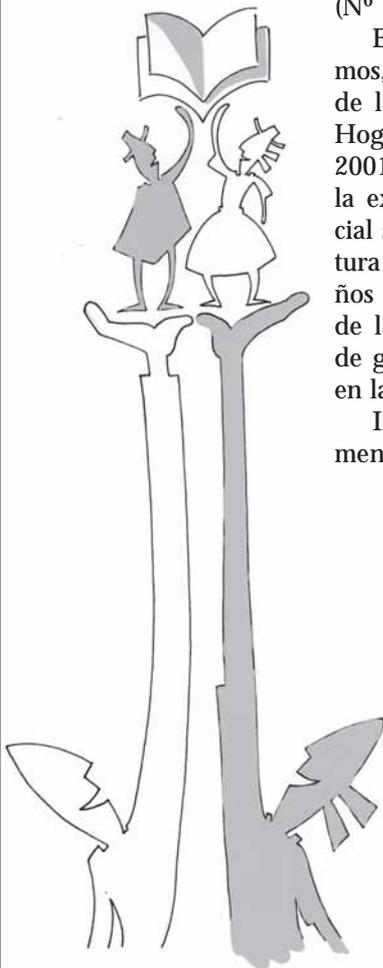
Iniciaremos nuestro examen utilizando el índice de

paridad, que se obtiene de la división entre la menor puntuación y la mayor puntuación para cada variable en análisis. Un resultado próximo a 1 revelará un mayor nivel de equidad entre las observaciones comparadas; mientras que cuanto más lejano de 1 la equidad al interior de la variable en análisis será menor.

A la luz de los datos nacionales, el factor que traduce mayores niveles de desigualdad o discriminación en la asistencia escolar sería la condición de pobreza; mientras que el coeficiente de paridad 0,99, en el caso de la variable sexo, revela un estado de equidad casi absoluta entre varones y mujeres en lo que a asistencia escolar respecta.

Esta es una primera aproximación sobre la cual profundizaremos con información adicional.

El cuadro 2 corrobora el consistente condicionamiento de la asistencia escolar en función a la condición de pobreza. En la población entre 6 a 16 años situada en extrema pobreza, la tasa de asistencia escolar es de 86,8%; mientras que en el segmento poblacional no-pobre del mismo tramo de edad, la tasa se eleva al 93,9%. Es decir, a medida que



CUADRO N° 1

Perú: Índice de paridad de las tasas de asistencia de la población de niños, niñas y adolescentes, por grupos de edad, según variables seleccionadas, 2001

Variables seleccionadas	6 a 11 años	12 a 16 años	6 a 16 años
Condición de pobreza	0,97	0,68	0,95
Area de residencia	0,98	0,80	0,97
Sexo	0,99	0,98	0,99

Nota: Se consideran variables dicotómicas: pobres/no pobres, urbano/rural y hombre/mujer.

Fuente: INEI. ENAHO IV Trimestre 2001.

Elaboración del autor.

**CUADRO N° 2**  
Perú: tasa de asistencia de la población de niños, niñas y adolescentes, por grupos de edad y sexo, según condición de pobreza, 2001

Condición de pobreza	Grupos de edad/sexo				TOTAL		TOTAL
	De 6 a 11 años		De 12 a 16 años		Hombre	Mujer	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
<b>Total</b>	<b>91,7</b>	<b>91,2</b>	<b>66,3</b>	<b>64,9</b>	<b>91,2</b>	<b>90,0</b>	<b>90,6</b>
Pobre	91,1	90,3	58,2	53,9	90,0	87,7	88,9
Pobre extremo	89,9	89,5	44,7	39,1	88,0	85,7	86,8
Pobre no extremo	92,3	91,3	70,5	66,1	92,0	89,8	90,9
No pobre	93,1	93,1	81,0	83,6	93,5	94,3	93,9

Fuente: INEI. *ENAH O IV Trimestre 2001*.  
Elaboración del autor.

se descende en la escala de ingresos, las oportunidades de ejercer el derecho a la educación se van consistentemente restringiendo, independientemente del sexo del educando.

Examinando con mayor detalle el comportamiento del factor género, puede observarse que la tasa de asistencia escolar de una niña o adolescente mujer no-pobre (94,3%), siempre es mayor que los resultados del mismo indicador para un niño o adolescente varón pobre

(90,0%). En otros términos, una niña o adolescente no-pobre siempre tendrá mayores probabilidades de asistir a la escuela que un varón o incluso otra niña de menores recursos económicos. Desde la perspectiva de la equidad en la asistencia escolar, el género pierde toda relevancia frente a la condición de pobreza del educando.

Haciendo un breve paréntesis en nuestra argumentación, si las oportunidades de asistencia a la escuela están tan fuerte-

mente condicionadas por la pobreza familiar, es realmente grave que la educación pública en nuestro país no sea realmente gratuita. Un estudio reciente de GRADE constata de manera fehaciente que en el Perú las familias cubren el 33% de los gastos de la educación pública. Dichas contribuciones adquieren diversas modalidades: se paga a las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA), en casos no necesariamente extraordinarios se cobran cuotas

**CUADRO N° 3**  
Perú: tasa de asistencia de la población de niños, niñas y adolescentes, por grupos de edad y sexo, según estrato geográfico, 2001 (Con respecto a cada grupo de edad y sexo)

Condición de pobreza	Grupos de edad/sexo				TOTAL		TOTAL
	De 6 a 11 años		De 12 a 16 años		Hombre	Mujer	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
<b>Total</b>	<b>91,7</b>	<b>91,2</b>	<b>66,3</b>	<b>64,9</b>	<b>91,2</b>	<b>90,0</b>	<b>90,6</b>
Ciudades Capitales (Urbano)	93,1	91,2	77,4	77,3	92,5	92,7	92,6
Grandes Ciudades (Urbano)	92,4	93,2	80,3	76,7	93,2	93,0	93,1
Centro Poblado de más de 2000 Habitantes (Urbano)	93,1	93,4	67,5	71,0	92,3	93,0	92,6
Centro Poblado de 500 a 2000 Habitantes (Rural)	90,8	94,3	59,8	60,2	92,7	92,2	92,4
Centro Poblado con menos de 500 Habitantes (Rural)	89,9	89,8	50,7	44,3	88,8	85,2	87,0

Fuente: INEI. *ENAH O IV Trimestre 2001*.  
Elaboración del autor.

de matrícula, se contribuye con trabajo para mantener las escuelas, los padres solventan los útiles escolares, uniformes, transporte, refrigerios. En el contexto actual de pauperización generalizada -55% de la población nacional en condición de pobreza y 24% en extrema pobreza, para el 2001- estas exigencias significan en algunos casos imposibilidad de enviar las hijas e hijos a la escuela.

Frente a aquel coeficiente de paridad antes mencionado, que indica que en el tema de la asis-

tencia escolar existe casi equidad absoluta entre varones y mujeres, se puede argüir que las cifras presentadas son solamente promedios nacionales los cuales, en un país tan heterogéneo como el nuestro, conducirían a escamotear la real discriminación en el acceso escolar contra las niñas, en la medida que esta discriminación se visibilizaría principalmente en el campo, en las zonas rurales más alejadas.

En primer lugar -y corroborando la importancia de la variable área de residencia en la desigualdad de acceso escolar- tenemos que las tasas de asistencia, tanto para varones como para mujeres, son siempre mayores en las ciudades tendiendo a disminuir progresivamente mientras se avanza hacia las localidades de mayor ruralidad. Esto significa -como lo demuestra el cuadro precedente- que una niña urbana, por el hecho de residir en la ciudad, tendrá mayores probabilidades de acceder a la escuela que un niño varón que reside en el campo: la tasa de asistencia escolar de niñas y adolescentes mujeres que residen en grandes ciudades es de 93,0%, mientras los niños y adolescentes varones que viven en localidades rurales de menos de 500 habitantes tienen una tasa de asistencia escolar de 88,8%. La relevancia

del género se difumina frente al área de residencia.

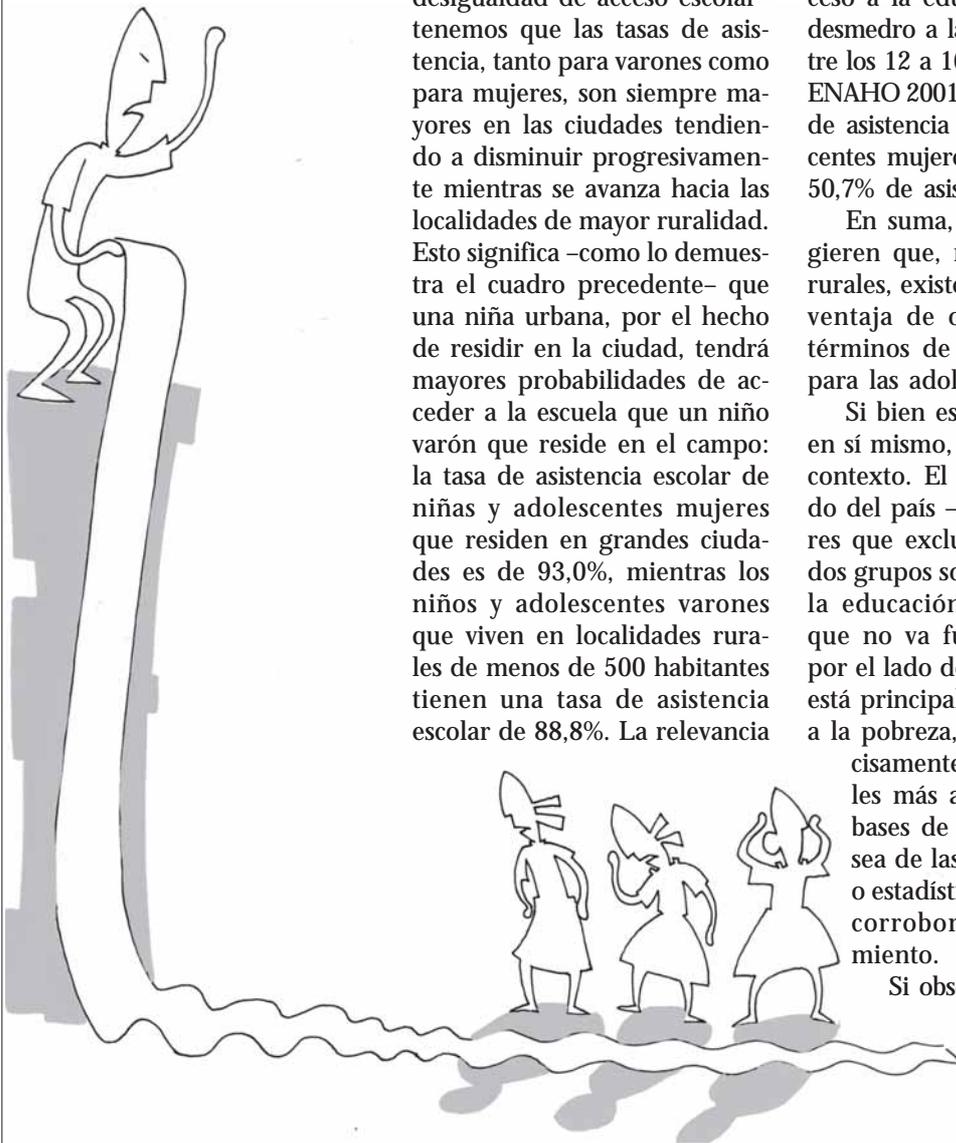
Un segundo plano de análisis permite constatar que en las localidades rurales más alejadas (centros poblados de menos de 500 habitantes) la tasa de asistencia escolar es casi idéntica entre niñas y niños de 6 a 11 años de edad: 89,9% en varones y 89,8% en mujeres. En la edad normativa primaria no se comprueban diferencias en asistencia escolar según sexo del educando.

Por el contrario, sí se verifica un nivel de desventaja en el acceso a la educación escolar en desmedro a las adolescentes entre los 12 a 16 años de edad. La ENAHO 2001 informa que la tasa de asistencia escolar de adolescentes mujeres es de 44,3% vs. 50,7% de asistencia masculina.

En suma, las evidencias sugieren que, más que en niñas rurales, existen indicios de desventaja de oportunidades en términos de asistencia escolar para las adolescentes rurales.

Si bien esto es preocupante en sí mismo, debe colocarse en contexto. El problema de fondo del país -en cuanto a factores que excluyen a determinados grupos sociales del acceso a la educación escolar- parece que no va fundamentalmente por el lado del género sino que está principalmente en función a la pobreza, concentrada precisamente en las zonas rurales más alejadas. Todas las bases de datos existentes - sea de las ENAHO, ENNIV o estadísticas del MINEDU- corroboran este planteamiento.

Si observamos el promedio de años de estudio de la población entre 15-24<sup>1</sup> años de edad, se



**CUADRO N° 4**  
Perú: años promedio de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, por sexo, según área de residencia, 2001  
(Con respecto a cada sexo y área de residencia)

Área de residencia	Sexo		TOTAL
	Hombre	Mujer	
Total	9,4	9,3	9,3
Urbano	10,0	10,1	10,1
Rural	8,0	7,5	7,8

Fuente: INEI. *ENAH0 IV Trimestre 2001*.  
Elaboración del autor.

vuelve a reiterar prácticamente una total homogeneidad de los años de estudio acumulados entre varones y mujeres. En el área urbana la equidad de género en términos de resultados de años de estudio acumulados es indiscutible. En el área rural, persiste un nivel de inequidad que, como ya señalamos, no se referiría a las niñas sino más bien a las adolescentes rurales. Siendo esto cierto, también debe notarse que – felizmente para nuestro país y para las propias niñas y adolescentes– el diferencial (0,5%) es menos acentuado de lo esperado.

El tema que nos debe preocupar, desde el punto de vista de la cobertura, es el acceso a la escuela de niñas, niños y adolescentes rurales en su conjunto; sin distinción alguno.

Cálculos nuestros en base a la ENAHO 2001 estiman en más de un millón 253 mil los niños, niñas y adolescentes entre 6 a 16 años que no asisten a la escuela; la mayor parte de esa cifra está concentrada en zonas rurales. Este es el verdadero problema para el país. Enfatizar, en este caso, el género puede conducir a relegar problemas de orden estructural que van bastante más allá del sexo del educando.

No hay duda alguna que la educación de la niña –sea rural

o urbana– es pieza esencial, tanto para el desarrollo del país, como para mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias, actuales y futuras. En las localidades donde se verifique que niñas y adolescentes mujeres no asisten a la escuela (y existen diversos estudios monográficos que así lo comprueban), es fundamental desarrollar los programas necesarios para avanzar hacia una mayor equidad en el acceso y permanencia escolar.

Asimismo, más allá de la asistencia escolar, nada de lo planteado sirve para avalar otras formas de discriminación de género en las escuelas mucho más sutiles que la asistencia escolar. Nos referimos básicamente a elementos de orden cultural. Nadie puede dudar que vivimos en un ambiente cultural machista que atraviesa la sociedad en su conjunto. Los propios docentes de los colegios, sean varones o mujeres, alienan muchas veces de manera imperceptible patrones de comportamiento sexista. Por ejemplo, a los alumnos varones se les permite cierta tosquedad y los límites de conducta son más flexibles; en cambio, con las niñas se promueve la delicadeza: “una niña no dice lisuras”, “así no se sienta una niña”.

La pregunta sustantiva es si la escuela produce estas formas de discriminación, o si más bien esta cultura machista contamina no solamente el sistema educativo escolar sino también la familia o el barrio, además de otras instituciones y espacios sociales.

Si en la falta de oportunidades en materia de acceso escolar el elemento sustantivo no es fundamentalmente el género sino factores de orden económico-social; y en las situaciones de discriminación de género, la causa de fondo no está dentro de la escuela, sino más bien en el entorno cultural más amplio –que evidentemente atraviesa también la escuela, pero ésta última no la genera–, un diagnóstico sesgado puede confundir tanto los objetivos como los espacios de intervención. Ello porque, desde el punto de vista del acceso escolar, el objetivo debe centrarse en mejorar la cobertura escolar tanto de mujeres como de varones en zonas rurales, sin distinción por sexo; y en cuanto a la existencia de discriminación de género en las aulas, la intervención no puede centrarse en la escuela, sin abordar el entorno familiar y social como espacios sustantivos.

Es fundamental romper con toda forma de exclusión existente y procurar igualdad de oportunidades para todas y todos. Precisamente, para avanzar con seriedad en este camino, es importante aproximarnos a un diagnóstico cada vez más certero.

1 Incorporar 15 y más años distorsionaría el análisis al incluir el analfabetismo principalmente femenino, que corresponde a resultados de décadas precedentes donde, en efecto, sí había discriminación de acceso escolar contra las mujeres.